



LIC. JOSE ROBERTO VALENCIA SALAZAR
SECRETARIO PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA
PRESENTE

**POR ESTE CONDUCTO, HAGO ENTREGA DEL INFORME
ORIGINADO POR MI PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN
PÚBLICA ESTATAL, CON NÚMERO DE LICITACIÓN DGIUV-IR-2026-071,**
Referente a la obra:

**Rehabilitación de drenaje sanitario y obras complementarias: 163 m en la calle
Emiliano Zapata, 70 m en la calle Lázaro Cárdenas y 170 m en la calle Luis
Echevarría, en la colonia Puente de San Cayetano, del municipio de Tepic
Nayarit.**

Con base en la invitación oficio SHBG/1096/2026 de la secretaria para la honestidad y buena gobernanza del 22 de julio de 2026 y en el marco de lo establecido en los artículos 25 y 45 en su último párrafo de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, 8 fracción III, 32 fracción XIII y 34 fracción V y 57 del Reglamento Interior de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, en el acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que Realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Nayarit, y en cumplimiento al oficio número SI/SBSPCJ/DGCCA/DCPU/1478/2026, de fecha de recibido 22 de julio del presente año, signado por la M.A.C. Theresa Yarely Simancas Luna, Secretaria de Infraestructura, se me hace una atenta invitación para participar como Testigo Social de la licitación en comento, con derecho a voz en la Convocatoria Pública Estatal, con número de Licitación DGIUV-IR-2026-071 referente a los trabajos de Rehabilitación de drenaje sanitario y obras complementarias: 163 m en la calle Emiliano Zapata, 70 m en la calle Lázaro Cárdenas y 170 m en la calle Luis Echevarría, en la colonia Puente de San Cayetano, del municipio de Tepic Nayarit.

A continuación, se describen los datos generales de la Convocatoria en comento:

Número de Licitación	Capital Contable (\$)	Costo de las Bases \$	Junta de Aclaraciones	Apertura Técnica	Tiempo de Ejecución
DGIUV-IR-2026-071	\$ 2,000,000.00	\$ 15,015.68	24 de julio de 2026 a las 13:00	31 de julio de 2026 a las 10:00	75 días

De acuerdo con la invitación recibida asistí a los siguientes eventos dentro de la licitación en comento, de los cuales se describe su desarrollo:

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En Cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo No. 38 De La Ley De Obra Pública Del Estado De Nayarit, se formula la Minuta De Junta De Aclaraciones, relacionada con



la Licitación Por Invitación a Cuando menos Tres Contratistas No. **DGIUV-IR-2026-071**, correspondiente a la obra: **Rehabilitación de drenaje sanitario y obras complementarias: 163 m en la calle Emiliano Zapata, 70 m en la calle Lázaro Cárdenas y 170 m en la calle Luis Echevarría, en la colonia Puente de San Cayetano, del municipio de Tepic Nayarit.**

Siendo las 13:00 horas en el lugar y fecha citados, en relación con el procedimiento de contratación de la licitación de la OBRA mencionada y de conformidad con lo dispuesto en la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas; se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura, Ubicada en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal; El acto fue presidido por el **ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES**, en su carácter de Jefe del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación de la **M.A.C. THERESA YARELLY SIMANCAS LUNA**, Secretaria de Infraestructura, de conformidad con lo estipulado por el artículo 42 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, quien declaró el inicio del acto, ante las personas cuya asistencia se enlista al finalizar la junta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación de la licitación en cuestión y que forman parte integrante del mismo.

Una vez declarado el inicio del acto, después de haber transcurrido 15 minutos, los licitantes no manifestaron alguna duda al respecto de la presente licitación, por parte de la Secretaria de Infraestructura se emiten las siguientes:

ACLARACIONES

1. Deberán de entregar en el sobre de la propuesta económica un "CD", conteniendo el catálogo de conceptos lleno de manera digital en formato de Excel y de manera impresa, mismo que se entregó de forma digital en la compra de las bases de licitación, asimismo deberá contener programa de obra y explosión de insumos.
2. La empresa que resulte ganadora deberá entregar a la firma del contrato en el departamento de Control y Auditorías, el catálogo de conceptos en formato FUCO de manera digital, mismo que fue entregado en forma digital en la compra de las bases de licitación.
3. A todas las empresas licitantes se les informa que deberán de considerar que todos los gastos que se generen en su análisis de indirectos deberán ser comprobables a través de la Dirección Ejecutora.
4. Respecto a la visita de obra, en caso de haber asistido deberán de anexar la constancia



de visita expedida por la dirección ejecutora, caso contrario, manifestar **no** haber asistido, pero conocer el sitio de los trabajos.

5. En su propuesta deberán considerar 1 (Un) letreros alusivos a la obra cuyo costo deberá de incluirse dentro de su análisis de costo de indirectos, (croquis anexo), el cual deberá permanecer por tiempo indefinido y tendrá que estar instalado desde el inicio de la obra.
6. De igual forma deberá considerar una placa informativa la cual se colocará al final de la obra, previa autorización del supervisor, de la cual deberá de anexar evidencia fotográfica en la estimación de finiquito, cuyo costo tendrá que incluirse dentro de su análisis de costos de indirectos, (croquis anexo).
7. Deberán considerar dentro de sus costos indirectos el suministro e instalación de una placa informativa en la que se indica que la misma fue ejecutada con recursos públicos del Gobierno del Estado, misma que deberá estar protegida por una lona hasta la inauguración de la obra y será colocada en el lugar designado por el Área ejecutora.
8. El presente procedimiento es de tipo presencial, debiendo entregar su propuesta el día 31 de julio de 2026 a las 10:00 hrs., en un sobre cerrado que contendrá por separado la propuesta técnica y económica, en la sala de juntas de esta Secretaría.
9. Deberán considerar dentro de sus costos indirectos el costo de las fianzas, la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario y demás que se requiera para la ejecución de los trabajos. (Laboratorio y Brigada de Topografía) cuando se requiera en el proceso de la obra.
10. Se recomienda para facilitar el acto de presentación y apertura de proposiciones, así como las revisiones posteriores, presentar sus proposiciones en recopiladores de dos arillos, tamaño carta en orden con los separadores de las bases; foliar todas las hojas que integran la proposición de manera consecutiva con foliador mecánico (no deberán foliarse los separadores), iniciando en la primera hoja de la proposición técnica (No. 0001) y terminando en la última hoja de la proposición económica, asimismo la empresa que resulte ganadora deberá entregar la propuesta técnica-económica escaneada en formato PDF en un CD y deberá de entregarlo a la firma del contrato; no será causa de desechamiento, el no acatar las recomendaciones indicadas en este punto.
11. En este acto se hace entrega de Protocolo para la obra en proceso de construcción generado por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), mismo que deberá de implementar la empresa en la realización de los trabajos, cuyos gastos ocasionados deberán de considerar en análisis de costos indirectos.



12. Deberán integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación entregadas, conteniendo las especificaciones, formatos y demás anexos debidamente firmados.

Será causa de desechamiento, el no considerar las aclaraciones.

No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

POR LOS FUNCIONARIOS:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	DEPENDENCIA
1	ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI
2	ING. CHRISTIAN MICHEL VERA PACHECO RESIDENTE DE OBRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA VIAL	SI
3	ING. JAIRO FERNANDO BAÑUELOS AGUAYO REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD	SI
4	L.A.E. JOSÉ ANTONIO VERA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	SI
5	ING. EULICES BLADIMIR BARAJAS LOPEZ TESTIGO SOCIAL	SHBG

POR LOS LICITANTE:

No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	FIRMA
1	ARQ. NOÉ VIDAL MEDINA	
2	ING. LORENA YAMILET CABRALES VÁZQUEZ ING. KRYSTYAN ANTONIO MORA BASULTO	
3	ING. ULISES LOPEZ CHAIREZ ING. ADRIÁN LUNA CASTILLO	
4	LIC. ERIKA VIANEY POLANCO GARCÍA ING. JOSÉ NOÉ LOPEZ CHACÓN ING. CELENE NOEMÍ REAL GÓMEZ	



ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos números 24 fracción II y 40 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se formula el acta de recepción y apertura de propuestas relacionada con la licitación por invitación a cuando menos Tres Contratistas no. **DGIUV-IR-2026-071**, correspondiente a la obra: Rehabilitación de drenaje sanitario y obras complementarias: 163 m en la calle Emiliano Zapata, 70 m en la calle Lázaro Cárdenas y 170 m en la calle Luis Echevarría, en la colonia Puente de San Cayetano, del municipio de Tepic Nayarit.

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las 10:00 horas del día 31 de julio de 2026, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura del estado, ubicada en calle Eucalipto no. 70 col. Burócrata Federal en esta ciudad, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de llevar a cabo la celebración del acto de recepción y apertura de propuestas de la licitación por invitación a cuando menos tres contratistas No. **DGIUV-IR-2026-071** de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción II, 31 Y 101 fracción II, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

El acto fue presidido por el **Arq. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES** en su carácter de Jefe del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación de la **M.A.C. THERESA YARELLY SIMANCAS LUNA**, Secretaria de Infraestructura, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 42 fracción II del reglamento interior de la secretaría de infraestructura, quien posteriormente declaró la apertura oficial de la licitación y procedió a pasar lista de asistencia a los licitantes invitados, siendo estos los siguientes:

1. **ARQ. NOÉ VIDAL MEDINA**
2. **ING. KRYSTYAN ANTONIO MORA BASULTO**
3. **ING. ADRIÁN LUNA CASTILLO**
4. **ING. JOSÉ NOÉ LOPEZ CHACÓN**

Acto seguido y de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se realizó la recepción de los sobres cerrados que contiene la documentación técnica y económica que formularon los licitantes, así como los anexos que las complementan, a continuación se efectuó la



apertura, revisando que cumplieran de manera cuantitativa con los requisitos previamente establecidos para esta licitación.

dándose por aceptadas aquellas que satisficieron los requerimientos solicitados y señalados en las bases de licitación y a las que hubieran sido desechadas, se les notificaron las causas que lo motivaron en el transcurso de la revisión.

No se desechó ninguna propuesta.

Una vez revisados en forma individual cada uno de los documentos técnicos y económicos solicitados en las bases de licitación y en base a lo establecido en el Artículo 40 Fracción II de la Ley, se acordó por parte de las empresas licitantes firmar los documentos A-5-a, B-2 y B-4-a, por la C. ERIKA VIANEY POLANCO GARCÍA, en representación de la empresa ING. ADRIÁN LUNA CASTILLO y por los servidores públicos.

Enseguida, se procedió a dar lectura del monto de las propuestas admitidas, presentadas por los siguientes:

No.	LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	ARQ. NOÉ VIDAL MEDINA	\$ 6'122,566.02	75 DÍAS NATURALES
2	ING. KRYSTYAN ANTONIO MORA BASULTO	\$ 5'992,178.22	75 DÍAS NATURALES
3	ING. ADRIÁN LUNA CASTILLO	\$ 6'077,778.33	75 DÍAS NATURALES
4	ING. JOSÉ NOÉ LOPEZ CHACÓN	\$ 6'025,862.01	75 DÍAS NATURALES

Los importes anotados pueden sufrir modificaciones en función a los análisis que se efectúe a las proposiciones.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 Fracción III de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se cita a los asistentes, invitados y representante de los licitantes a fin de que comparezcan en este mismo lugar a las **10:00** horas del día **03 de Agosto de 2026**, con el fin de dar a conocer el fallo que se haya emitido en esta licitación.



Se levanta la presente, firmándola para constancia las personas que aparecen a continuación dándose por terminado este acto a las 10:30 horas del día 31 de julio de 2026.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y CARGO	ENTIDAD
1	ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI
2	ING. FERNANDO SALAZAR CLAUDIO RESIDENTE DE OBRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI
3	L.A.E. JOSÉ ANTONIO VERA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	SI
4	ING. EULICES BLADIMIR BARAJAS LOPEZ TESTIGO SOCIAL	SHBG

POR LOS LICITANTES:

No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	FIRMA
1	ARQ. NOÉ VIDAL MEDINA EL MISMO	
2	ING. KRISTYAN ANTONIO MORA BASULTO EL MISMO	
3	ING. ADRIÁN LUNA CASTILLO C. ERIKA VIANEY POLANCO GARCÍA	
4	ING. JOSÉ NOÉ LOPEZ CHACÓN ARQ. AARÓN BENJAMÍN PÉREZ RODRIGUEZ	



ACTA DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, RELACIONADA CON LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NO. **DGIUV-IR-2026-071**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS: 163 M EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, 70 M EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y 170 M EN LA CALLE LUIS ECHEVARRÍA, EN LA COLONIA PUENTE DE SAN CAYETANO, DEL MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT.**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO AL QUE LLEGÓ LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES**, EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS EN REPRESENTACIÓN DE LA **M.A.C. THERESA YARELLY SIMANCAS LUNA**, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA; DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA; QUE SE LLEVA A CABO EN ESTA FECHA, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2026.

DESPUÉS DE HABER LEÍDO EL DICTAMEN DE FALLO, ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, EMITE EL PRESENTE FALLO INAPELABLE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA, TOMANDO EN CUENTA EL MONTO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, ASÍ COMO LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN ESTA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:



SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LA OBRA SEÑALADA, A LA EMPRESA: **ING. KRYSTYAN ANTONIO MORA BASULTO**, CON UN IMPORTE PROPUESTO DE: \$ **5'992,178.22** (CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 22/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA Y OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACION PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CONTRATISTA QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN TENDRÁN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **75 DÍAS NATURALES** Y SU FECHA PROBABLE DE INICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA **17 DE AGOSTO DE 2026**; OBLIGÁNDOSE LA CITADA EMPRESA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO A LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **04 DE AGOSTO DE 2026** EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ MISMO A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO; LO ANTERIOR EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

SE LEVANTA LA PRESENTE, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN, DÁNDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO A LAS **10:20 HORAS** DEL DÍA **03 DE AGOSTO DE 2026**.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y CARGO	ENTIDAD
1	ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI
2	ING. FERNANDO SALAZAR CLAUDIO RESIDENTE DE OBRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI
3	LIC. JOHANA SARAI ALCALÁ ESCOBEDO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	SI
4	ING. EULICES BLADIMIR BARAJAS LOPEZ TESTIGO SOCIAL	SHBG



POR LOS LICITANTES:

No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	FIRMA
1	ING. KRISTYAN ANTONIO MORA BASULTO ING. ULISES LOPEZ CHAIDEZ	

CONCLUSIONES

En este proceso de licitación no fue posible observar la totalidad de las etapas y eventos relacionados con el proceso de contratación que de acuerdo a las funciones del TESTIGO SOCIAL son de carácter obligatorio ya que no se me invito a participar en la totalidad de etapas del procedimiento de la licitación pública y que están especificadas en el artículo 25 fracción I de La Ley de Obra Pública Del Estado de Nayarit, no pudiendo participar en la revisión de la integración de las bases que emite la dependencia, en específico lo indicado en el artículo 35 fracción IX (proyectos Arquitectónicos y de Ingenierías que se requieran para preparar la proposición, normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción....) siendo indispensable la participación como testigo social de la etapa inicial correspondiente a la validación de la correcta integración del expediente técnico y la posterior publicación de la convocatoria.

Se recomienda extender la invitación al Testigo Social para garantizar la participación en la totalidad de las etapas del proceso de contratación de la obra pública para dar cumplimiento a lo indicado en la legislación. Así mismo se extiende la recomendación de dotar de información respecto a las bases del concurso en cuestión, siendo fundamental la participación del Testigo Social en la totalidad del proceso de contratación de la obra pública al cual es invitado a participar con voz.

Como Testigo Social participe de la junta de aclaraciones, acto de recepción de proposiciones y apertura técnica, así como del acto de fallo del concurso. Etapas que se desarrollaron de manera transparente apegadas a la legalidad dando cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente.

Por lo anterior mi dictamen queda incompleto, reflejando exclusivamente las etapas donde tuve participación.

Tepic Nayarit a 14 de agosto de 2026

ATENTAMENTE


M.C.V.T. ULISES BLADIMIR BARAJAS LOPEZ
Testigo Social